

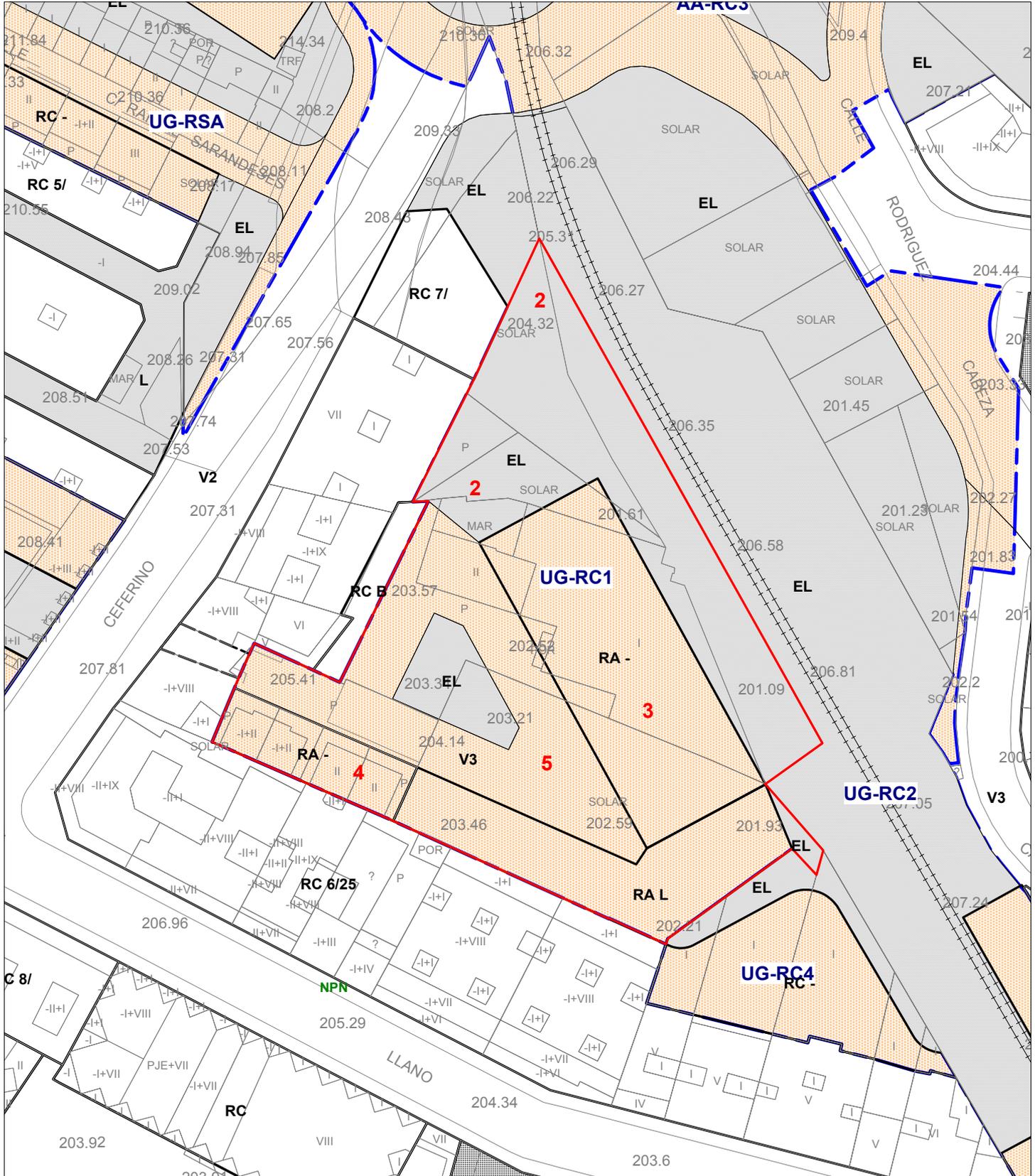
REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO

AMBITOS DE GESTION CALIFICACION PORMENORIZADA

CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE

UG-RC1
UNIDAD DE GESTIÓN
RODRÍGUEZ CABEZAS - 1

NUMERO 74
ESCALA: 1/1000



REVISION ADAPTACION P.G.O.U. OVIEDO - TEXTO REFUNDIDO
AMBITOS DE GESTION
CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS

CLAVE	UG-RC1	NUMERO 74
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	HOJA 15-J/
NOMBRE	RODRÍGUEZ CABEZAS - 1	

DATOS URBANISTICOS

ORIGEN AMBITO	MODIFICACIÓN P.G.O.U. 1986	FECHA
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACIÓN	INICIATIVA PRIVADA

INFORMACION DE GESTION

INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	INICIAL	DEFINITIVA
ESTUDIO DE DETALLE		

INFORMACION FASE DE EJECUCION

EXPROIACION

CESIONES	SIN CEDER
URBANIZACION	SIN INICIAR
EDIFICACION	SIN INICIAR

ORDENACION PORMENORIZADA

CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
V3	VIARIO LOCAL 3º NIVEL	1.607	0
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	2.343	0
TOTAL SUELO PUBLICO		3.950 m2	0 m2

CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
RA L	EDIFICACIÓN ABIERTA	970	0
RA -	EDIFICACIÓN ABIERTA	2.025	9.514
TOTAL SUELO PRIVADO		2.995 m2	9.514 m2

APROVECHAMIENTO URBANISTICO

SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	6.945 m2	APROVECHAMIENTO MEDIO: RA, 1,3699 u.a.h.
USO GLOBAL PREDOMINANTE	R	INDICE EDIF. BRUTA 1,3701 m2c/m2
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	ALTURA MAXIMA 8 PLANTAS
		Nº APROX. VIV. PROT.: 0

SISTEMAS GENERALES

VIARIO 0%=0 m2	ESPACIOS LIBRES 0%=0 m2	EQUIPAMIENTOS 0%=0 m2
-----------------------	--------------------------------	------------------------------

OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES

VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	82 Viv	DENSIDAD BRUTA: 118,07 Viv/Ha
RA	0 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 0 m2/viv
RA	82 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 116 m2/viv

CLAVE	UG-RC1	NUMERO 74
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	
NOMBRE	RODRÍGUEZ CABEZAS 1	

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Ordenación del área con uso residencial y tipología edificatoria de Bloque Abierto.
- b) Apertura de viario, formando plaza, sobre la c/ María Andallón con penetración desde la calle Fray Ceferino.
- c) Obtención de espacios libres de uso público, con formación de Parque Urbano, y sin solución de continuidad, con los previstos en los ámbitos colindantes.

CONDICIONES PARTICULARES

- 1) Acceso rodado a la Unidad a través de pasadizo existente dando frente a la c/ Fray Ceferino, que deberá cumplir con las condiciones de la Normativa para este tipo de accesos bajo edificación.
- 2) Sobre este espacio libre será necesario dejar un paso para acceso a vehículos de urgencia.
- 3) Ubicación del aprovechamiento principal del ámbito, al interior del polígono de movimiento, cuya posición podrá variar hacia el interior del ámbito pero respetando la parte de la alineación que da frente al espacio libre.
- 4) Ubicación de edificaciones actualmente existentes que quedan incorporadas al ámbito con su misma volumetría.
- 5) Además de las plazas obligatorias de aparcamiento se prevé una dotación adicional de aparcamiento para residentes bajo los espacios libres públicos de hasta un máximo total de plazas, en conjunto, de 175.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.